

## SECCIÓN TERCERA

Núm. 9277

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

#### ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por Decreto número 3157, de 8 de noviembre de 2021, ha dispuesto aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria aprobada por Decreto de la Presidencia núm. 1805, de 22 de junio de 2021, modificado por Decreto núm. 1886, de 30 de junio de 2021, de la convocatoria para la constitución de una lista de espera supletoria de trabajadores/as en la categoría de oficial de protección y control de los edificios de la Diputación Provincial de Zaragoza, nivel IV del convenio colectivo para el personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 153, de 7 de julio de 2021.

#### **ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:**

ARRUEGO POLO, SERGIO  
ASENJO GARCÍA, JOSÉ ANTONIO  
ASO ROCA, JORGE  
BARCELONA ORIOL, VICENTE  
BARÓN MOLINA, DIANA BEATRIZ  
BAUTISTA RUIZ, MARÍA NURIA  
CARNE PAPASEIT, ÓSCAR  
CAZCARRO PONTAQUE, RAÚL  
COMPES MONTAÑÉS, JUAN ANTONIO  
CUCALÓN SÁNCHEZ, ANTONIO  
DE LA FUENTE MARTÍNEZ, JAVIER  
DE PABLO MATEO, IVÁN  
DÍAZ GALÁN, ENRIQUE  
GASPAR TOBAJAS, ÁNGEL  
GIL NAVARRO, ALFREDO  
GIL ROGER, JESÚS  
GORRIZ GARCÍA, MARÍA PILAR  
GRACIA NOGUERAS, RAÚL  
JIMÉNEZ GARCÍA, EDUARDO JAVIER  
JIMÉNEZ LACRUZ, MARÍA PILAR  
MALO MIR, RICARDO  
MARTÍN PARACUELLOS, PAULA  
MÉNDEZ NÚÑEZ, ESTHER  
NUÑEZ GONZÁLEZ, ESTHER  
PARDOS BASA, NOEMI  
PASTOR CISNEROS, SOFIA  
PATÓN CARRIÓN, M.ª PILAR  
PEREZ VÁZQUEZ, SILVIA  
POMARETA PASTOR, MARÍA PILAR  
RAYADO ROMÁN, JOSE ÁNGEL  
RIAU GONZÁLEZ, RICHARD JUAN  
RUIZ SÁNCHEZ, JUAN PASCUAL  
SAUTUA RUBIERA, LUIS JULIÁN  
TEJERO BENEDÍ, MARIANO  
TUDELA CLAVERO, DANIEL  
URBANI SÁNCHEZ, JULIO  
ZUECO JIMÉNEZ, MATÍAS

#### **ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:**

VELÁZQUEZ SILVA, EDUARDO. Solicitud presentada fuera de plazo de presentación de instancias.



Contra la presente resolución podrán efectuarse reclamaciones contra la lista provisional de personas admitidas y excluidas, así como solicitar la subsanación de errores materiales en el plazo de las tres días hábiles siguientes a su publicación en el BOPZ. Las reclamaciones, en su caso, serán resueltas por la Presidencia de la Corporación y el anuncio correspondiente a la lista definitiva se publicará en el BOPZ y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza. En el caso de que no se formulen reclamaciones a la lista de admitidos provisionales o la misma no se vea modificada se elevará a definitiva, publicándose solo en el tablón de anuncios de la sede electrónica de DPZ.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Zaragoza, a 9 de noviembre de 2021. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.